BASES FERIA “EL MOLAR BELLEZA”

1. OBJETO DE LAS BASES

El objeto de estas bases es la regulación de los requisitos y condiciones, así como del procedimiento para la participación en la primera feria “EL MOLAR BELLEZA”.

1. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

Tendrá lugar el sábado, 25 Mayo en las Antiguas Escuelas (C/ San Isidro)

En caso de fuerza mayor o condiciones atmosféricas adversas, la fecha puede ser modificada o su celebración anulada a criterio de la organización, sin derecho a indemnización alguna.

El horario de apertura al público será a las 9.00 a 20:00 horas, habiendo un descanso de 14:30 a 16:00 para comer. Los participantes que tengan puesto confirmado deberán acudir entre 8:30 – 9:00 para su montaje. La recogida deberá efectuarse antes de las 20.00h, dejando el lugar tal y como se encontró.

1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la feria: Negocios, Particulares o personas físicas mayores de edad y asociaciones sin ánimo de lucro que se hayan inscrito previamente y cuya solicitud haya sido aceptada por la organización según los procedimientos establecidos.

La participación en la feria “EL MOLAR BELLEZA” será gratuita.

Puestos máximos permitidos 45.

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la feria “EL MOLAR BELLEZA” será hasta el martes 21 de Mayo.

La inscripción se entregará físicamente en el Ayuntamiento de EL MOLAR o vía correo electrónico ([fhernandez@elmolar.org](mailto:fhernandez@elmolar.org)).

La feria, por tener un espacio limitado, tendrá paradas de venta limitadas. El orden de la inscripción (fecha/hora) determinará el orden de la inscripción definitiva. Si hay más solicitudes que plazas, se abrirá una lista de espera. La admisión de solicitudes se fundamentará en el número de emplazamientos disponibles, diversificación de los productos expuestos y mayor adecuación al carácter del evento. La Organización será responsable de la distribución de los puestos, atendiendo a criterios de conveniencia y funcionalidad.

No se admitirá la participación en la feria a aquellas personas que no hayan realizado su correspondiente inscripción

1. REQUISITOS PARA LOS PUESTOS DEL MERCADILLO

Los participantes podrán traer los soportes que quieran para exponer los artículos en venta, así como todo lo que crean conveniente para decorar el puesto, teniendo en cuenta que el puesto tendrá que tener un tamaño de 3 x 3 metros como máximo.

El carácter de la feria es de estética; es decir productos u objetos que se relacionen con la belleza y la estética o complementos.

Se sugiere que los productos tengan un precio marcado, así se evitará la especulación y también que pueda haber malos entendidos.

Los participantes deberán estar durante todo el horario o ceder la responsabilidad a otra persona que se haga cargo de su parada. Siempre deberá haber, al menos, una persona que cuide de su espacio.

1. EXCLUSIÓN DE RESPONSABLIDADES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

La organización no es responsable por lo que puede pasar entre público y el vendedor. La organización no es interlocutora, ni mediadora.

La organización no es responsable del estado del material expuesto por los participantes.

La organización no es responsable de cualquier daño, directo o indirecto, o robo del material expuesto por el expositor y que se produzca en el lugar del mercadillo, durante las horas del mercadillo, incluido el tiempo necesario para el montaje y desmontaje.

La organización no es responsable de cualquier daño, directo o indirecto, que puede producirse por cualquier condición atmosférica el día del mercadillo.

La organización no se hace responsable de cualquier daño indirecto o directo que se pueda producir mediante pruebas cosméticas y estéticas.

1. DISPOSICIONES GENERALES

Todos los participantes por el hecho de su inscripción, aceptan los requisitos, disposiciones y condiciones recogidos en las presentes Bases de Participación en la feria “EL MOLAR BELLEZA”.

Toda infracción a cualquiera de las presentes Bases podrá motivar la expulsión inmediata de la feria.

La Organización se reserva el derecho de determinar la decisión respecto a todos los casos no previstos o que parezcan dudosos en las presentes Bases.

La organización se reserva el derecho de fotografiar o grabar con video al público, expositores y mercancías expuestos en los puestos, pudiendo utilizar estas reproducciones en sus publicaciones y promociones oficiales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos personales facilitados serán de objeto de tratamiento y almacenados en un fichero denominado feria “EL MOLAR BELLEZA” responsabilidad de este Ayuntamiento y declarado ante la Agencia de Protección de Datos, con finalidad de servir de soporte de información para la gestión de participantes de la primera feria de belleza.

Para cualquier aclaración pueden llamar al teléfono 91 841 00 09 o escribir al correo [fhernandez@elmolar.org](mailto:fhernandez@elmolar.org)

Concejal de Comercio y Turismo

Fernando Hernández Velasco